



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Siendo las **16:30** horas del día 28 de Mayo del 2024; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos: la C. Maria Antonieta Aguilar Rios, Presidenta Municipal; el C. Saúl Velasco Velasco, Segundo Regidor; el C. Luis Arturo Pech Medrano, Cuarto Regidor; C. Maria Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora; el C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor; y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, procedieron a iniciar la Septuagésima Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO. DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE 77 ENTRE 76, DE LA COLONIA JESÚS MARTÍNEZ ROSS, CON UNA SUPERFICIE DE 968.00 METROS CUADRADOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL, QUE ANTERIORMENTE FUE PRESENTADO EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, PERO NO FUE CONCLUIDO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio el pase de lista, habiendo la inasistencia de la C. Pamela Meliyara Porras Cab, Tercera Regidora; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora, pero justificando sus inasistencias. Por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Septuagésima Sesión Extraordinaria, siendo las **17:17** horas del 28 de mayo del 2024, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. . El C. Hugo Salvador Flores Vega, Secretario General, dio lectura al orden del día, La Presidenta Municipal María Antonieta Aguilar Rios sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por mayoría en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE 77 ENTRE 76, DE LA COLONIA JESÚS MARTÍNEZ ROSS, CON UNA SUPERFICIE DE 968.00 METROS CUADRADOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL, QUE ANTERIORMENTE FUE PRESENTADO EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, PERO NO FUE CONCLUIDO.





La Presidenta Municipal María Antonieta Aguilar Ríos, concede el uso de la voz a la regidora Nadya Cyrene Ortiz Caamal:

Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora: Buenas tardes nuevamente compañeros, de aquí de la asociación ganadera local, nada más preguntar cuál es el contexto de esta donación, entiendo que ya se había dado, pero no se concluyó o cuál sería el proceso para que nosotros pudiéramos aprobar esta donación.

Hugo Salvador Flores Vega, Secretario General: Buenas tardes regidores y público en general, es muy acertada la intervención de la regidora Nadya, en el sentido de poder contextualizar este punto del orden del día. Para ello tenemos los representantes de la ganadera local del municipio de Felipe Carrillo Puerto, les comento y también fueron enviados a sus correos, este punto del orden del día se retoma, ya que existe un grupo de ciudadanos legalmente conformados mediante la notaría pública 16, en donde ellos están conformados como ganaderas, que exigen el poder retomar un punto del orden del día, que fue hecho en la administración del 21 de agosto de 2018, en la cual menciona el punto del orden del día número cinco, que es el análisis y aprobación en su caso de acuerdo mediante el cual se hace la donación de un predio ubicado en la calle 77 por calle 76 de la colonia Jesús Martínez Ross con una superficie de 968 m², a favor de la asociación ganadera local. En esa ocasión no fue concluido y no sé si así sea correcto por la falta de asistencia por parte de la ganadera, debemos mencionar que ese terreno ellos ya lo tienen ocupado, tienen la posesión del terreno durante muchos años y lo que buscan es poder protocolizar y poder tener la certidumbre jurídica de ese lote, mediante un acta de cabildo la cual avale legalmente la donación física que en ese momento se dio. Tenemos a una integrante dentro de este cabildo de esa administración, la regidora nuestra compañera Teresa Cruz Quintal, para que ella pueda dar certeza de que si se realizó la donación física, pero no se hizo la documentación pertinente en cuanto a concluir el punto del orden del día de la sesión. Sin embargo debemos de mencionar a la ganadera que este punto del orden del día, también está sujeto a consideración de los regidores y al análisis de ellos, el cual están en todo su derecho de poder externar cualquier desacuerdo que tengan con eso, y también el acuerdo si así es, pueda ser aprobado.

Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora: si efectivamente yo soy testigo de esa donación que se realizó en su momento, sin embargo no se le dio el seguimiento correspondiente, entonces yo si les voy a dar mi voto de confianza.

María Antonieta Aguilar Ríos, Presidenta Municipal: yo tengo una observación bueno yo conocía al profesor Lorenzo cuando coordinaba el desfile del 16 de septiembre en Felipe Carrillo Puerto, pero bueno estamos hablando de la asociación ganadera en el acta en el protocolo de la sesión. Estoy viendo que tienen domicilio ubicado en la calle 77 entre 76 de la colonia Jesús Martínez Ross, en su acta constitutiva que es del año de 1982 establece su domicilio en la calle 69 número 765, aquí arquitecto tú tienes las dos especialidades, abogado y arquitecto, creo que para darle este solidez a la aprobación, hay que darles el consejo, no es sobre todo con lo que viene con esa parte de terrenos.

Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor: Si recordemos que lo que estamos haciendo aquí es la donación del predio, obviamente ellos legalmente no tienen la posesión del predio, por eso no tiene establecido como domicilio ese lugar, y este domicilio que ellos tienen en su acta constitutiva, solamente es un domicilio fiscal en la cual las oficinas es

Mrs

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Norden





otro domicilio y no hay algo que contradigan ese tema. También debo aclarar que en la sesión de cabildo, se menciona que es para la ganadera local el orden del día. No sé si este cabildo aprueba esta sesión, se agregaría el nombre del acta constitutiva para que pueda servir en este caso para los fines que ellos les interesa y pueda coincidir el acta de cabildo con el acta constitutiva de todos y la pregunta también que manifiesten que tienen la posesión de ese predio pacífico. Si este cabildo también no es responsable de cualquier desacuerdo al interior de una asociación y qué bueno que la regidora hace la pregunta aquí a que asociación pertenece para que nos puedan también aclarar ustedes cuál es la diferencia entre esas dos asociaciones y al final por querer hacer un bien a ustedes en realidad creamos algún conflicto entre asociaciones ganaderas, si no existiera ninguna disputa de ellas, también manifestarlo.

Buenas tardes a todos los presentes, compañeros, mi nombre es José Gabino Acosta Pérez, en el municipio contamos con dos asociaciones el de nosotros que es aquí en Felipe Carrillo Puerto y la de Emiliano Zapata ellos tienen allá la cuenca lechera, ellos tienen su gremio ahí y nosotros nos dedicamos a la cría. Entonces la finalidad de este terreno que tenemos desde 1982, cuando se fundó la asociación, hemos estado arimados por todo Carrillo y actualmente nos ubicamos en la carretera salida a Valladolid, frente a la casa ejidal de Felipe Carrillo Puerto, entonces en esa ocasión ahora en nuestro periodo que estamos ahorita ya llevamos dos periodos, ya logramos una casa para tener nuestras oficinas propias y de no andar siempre y nos tenemos que mover. Entonces por eso hicimos la petición para que nos apoyen y tengamos un documento que nos avale que si somos los dueños de ese predio y regularizar los documentos, actualmente somos 127 socios ganaderos, pero también tenemos otros compañeros apícolas.

Con el permiso de todos ustedes, me conoce la regidora tiene muchos años que somos amigos, al secretario Hugo es mi vecino lo conocí de pequeño y no voy a abundar más en eso, realmente nosotros pertenecemos a esta asociación ganadera de aquí de Felipe Carrillo Puerto, que se fundó hace más de 42 años. Entonces durante ese tiempo hemos andado rentando y los que lo fundaron ya no existen, pero nunca hubo esa oportunidad de tener algo propio que se trate de un local, algo donde sea propiedad de la asociación en el periodo del compañero, que es finado también el conocido Toro Durán, se llama Rodolfo Durán y venimos a la presidencia municipal, pidiéndole el apoyo que nos donen ese terreno, hubo la aceptación, se donó pero no se realizó realmente la documentación como es lo debido en ese tiempo, el compañero también andaba malo de salud cuando se hizo la sesión de cabildo, él no pudo presentarse y se quedó a la deriva entonces en esta ocasión que nos vuelven a reelegir pues tuvimos el acercamiento con la presidenta que muy amablemente se comprometió a ayudarnos para legalizar y para tener la certeza jurídica más que nada de ese terreno, porque pues ya construimos, tenemos un proyecto de esa oficina y también abrir entre todos los socios una farmacia-veterinaria para que en ese mismo lugar se vendan los productos y todo tipo de medicamentos que se requiera ahorita, para mantener el auto-ganadero entonces ese es el proyecto que tenemos, también un pequeño domo donde nosotros podamos hacer nuestras reuniones, y cada vez que tengamos que informar a los compañeros, como bien dice el compañero que vino somos más de 25 comunidades que están asociados.

A nuestra presidenta que hay que reconocer que ella nos está apoyando con el sueldo de la secretaria porque nosotros somos ganaderos, pero somos ganaderos prácticamente tradicionales, no somos ganaderos de grandes potencias donde producimos leche, donde estemos embarcando cada cuatro meses, aquí es muy difícil y sobre todo con esta época





que estamos pasando, lo estamos viendo muy difícil, entonces carecemos de muchas cosas, pero pues afortunadamente con nuestros propios esfuerzos ahí va a estar en la oficina, y por eso es que la preocupación de que podamos tener a través del Ayuntamiento, esta documentación que nos daría la certeza jurídica para titular ese terreno, a nombre de la asociación ganadera.


Hugo Flores Salvador Flores Vega, secretario general: mencionar que el Ayuntamiento está facultado para hacer dichas donaciones a asociaciones civiles, que este es el caso también mencionar que ellos tienen la posesión física, desde hace mucho tiempo y mencionar que eso es una solicitud no de ahorita es de hace mucho tiempo y también mencionar que lo ha checado el jurídico. Ellos pagan su predial. No sé si paguen agua, pero si básicamente han tenido una posición durante todos estos años al menos desde 2018, que tuvieron la intención de poder regularizar en ese tiempo de administración, entonces por eso es que en los anexos estamos poniendo el acta de cabildo del 2018, para mencionar a este público en general al cabildo, que es retomar y hacer justicia social de poder darle este esta donación legalmente a esta fundación ganadera.

Al término, la presidenta Municipal María Antonieta Aguilar Ríos sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue **votada y aprobada por mayoría**.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal María Antonieta Aguilar Ríos, clausuró la sesión siendo las **17:40** horas del 28 de mayo del 2024.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 28 DE MAYO DEL 2024
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO


C. MARIA ANTONIETA AGUILAR RÍOS
PRESIDENTA MUNICIPAL






C. SAUL VELASCO VELASCO
SEGUNDO REGIDOR



C. LUIS ARTURO PECH MEDRANO
CUARTO REGIDOR



C. TERESA CRUZ QUINTAL
QUINTA REGIDORA



C. ROMUALDO BE CHUC
OCTAVO REGIDOR



C. NADYA CYRENE ORTIZ CAAMAL
NOVENA REGIDORA



C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA
SECRETARIO GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CABILDO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2024.



Sal

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 20:00 horas del día 21 de agosto de 2018, reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro, los miembros del Honorable Ayuntamiento 2016-2018, los Ciudadanos: C.P. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Presidenta Municipal, C. Samuel Chan Tun, Sindico Municipal, C. Maria Teresa Cruz Quintal, Primera Regidora, C. Bernardino Suaste Ek, Segundo Regidor, Lic. Yuletti Amairani Ku Puc, Tercera Regidora, Profesor Miguel Antonio Balam Romero, Cuarto Regidor, C. Fabiola Rodriguez Macuilt, Quinta Regidora, Lic. Alfaro Honorio Yam Canul, Sexto Regidor, C. Ligia del Rosario Arana y Esquivel, Séptima Regidora, Lic. Wilbert Eliseo Bahena Adame, Octavo Regidor, procedieron a iniciar la Trigésima Primera sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO
- 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DONA UN PREDIO UBICADO EN CALLE 77 POR CALLE 76 DE LA COLONIA JESÚS MARTÍNEZ ROSS, CON UNA SUPERFICIE DE 968 00 METROS CUADRADOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL
- 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DONA UN PREDIO UBICADO EN CALLE 72 ENTRE 35 Y 33, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: AL NORTE 20 00 MAS 40 00 M., AL SUR 60 00 M., AL ESTE 20 00 M. MAS 29 11 M., Y AL OESTE 44 45 M., A FAVOR DE LA FUNDACION 'MAAYA AL AB OI AL'
- 7.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DONA UN PREDIO UBICADO EN CALLE 33 POR 72 Y CALLE SIN NÚMERO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS AL NORTE 61.15 M., AL SUR 61.15 M., AL OESTE DE 20.00 M. Y AL ESTE 20.00 M. A FAVOR DEL SINDICATO DE TRABAJADORES 'AMANCIO PERERA PECH'
- 8.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA C.P. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO A

PA

PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO

PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO

Nordun

RECIBIR EL PREMIO "A LA MEJOR GESTIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO" EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL 24 DE AGOSTO DE 2018, QUE ENTREGA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS DE MÉXICO (FENAMM)

9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA C.P. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO A REALIZAR UN VIAJE INTERNACIONAL A URUGUAY Y ARGENTINA COMO VISITA TÉCNICA EN LAS CIUDADES DE BUENOS AIRES, ARGENTINA, Y COLONIA MONTE VIDEO Y PUNTA DEL ESTE URUGUAY CON MOTIVO DE LA XII CUMBRE HEMISFÉRICA DE ALCALDES Y GOBIERNOS LOCALES DEL 25 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

10.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA COMO RECINTO OFICIAL EL PARQUE IGNACIO ZARAGOZA DE LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, PARA REALIZAR LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LA C.P. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO, PRESIDENTE MUNICIPAL A REALIZARSE EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 20:00 HORAS.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario General Edwin Manuel Medina Pacheco dio el pase de lista contestando presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento con la ausencia de la Regidora Guadalupe Ponce Moreno, por razones de salud, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente

Segundo punto del orden del día.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado instaló formalmente la sesión las 20:27 horas del 21 de agosto de 2018.

Tercer punto del orden del día.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario General Edwin Medina Pacheco dio lectura al orden del día, seguidamente la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado lo puso a consideración del H. Cabildo, siendo aprobado por mayoría en votación económica, con el voto en contra del Regidor Wilberth Eliseo Bahena Adame.

Cuarto punto del orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y

**ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
QUINTANA ROO**

Se explicó que el Reglamento tiene por objeto establecer con arreglo en la Convención de los Derechos del Niño, a los artículos 1º y 4º párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Quintana Roo y a Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo en su articulado 12 y los demás ordenamientos legales que de ellas emanen, las atribuciones de la Administración Pública Municipal para respetar, promover, proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en el ámbito de competencia del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo. Las políticas públicas que se desarrollen y apliquen con motivo de este Reglamento, deberán contribuir a la formación física, psicológica, económica, social, cultural ambiental y cívica de niñas niños y adolescentes. El Ayuntamiento promoverá e impulsará la cultura de respeto, promoción y protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con sujeción a los principios rectores previstos en este Reglamento, y demás ordenamientos reconocidos por el Estado. Las autoridades municipales competentes adoptarán las medidas de protección especial para niñas niños y adolescentes, que se encuentren en situación vulnerable por cualquier circunstancia que limite o restrinja sus derechos. Es obligación de toda persona o autoridad municipal, que tenga conocimiento de casos de niñas niños o adolescentes que hayan sufrido o estén sufriendo cualquier tipo de violación a sus derechos, informarlo a la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Familia del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, a fin de que se proceda conforme a derecho. Toda autoridad Municipal deberá notificar oficiosamente a la Delegación de la Procuraduría Municipal cualquier acto u omisión del que tenga conocimiento que constituya o pueda constituir una violación a los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Al término de la presentación y considerado suficientemente discutido el tema, la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo.

**REGLAMENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.





Handwritten initials 'ms' and a signature.

Quinto Punto del Orden del día - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DONA UN PREDIO UBICADO EN CALLE 77 POR CALLE 76 DE LA COLONIA JESÚS MARTÍNEZ ROSS, CON UNA SUPERFICIE DE 968.00 METROS CUADRADOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL.

Al considerar que los interesados beneficiarios de la donación, no se encontraban en la sala, la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado, propuso al H. Cabildo, posponer para otra sesión los puntos Quinto, Sexto y Séptimo del orden del día

La propuesta de posponer para otra sesión, la discusión de los puntos Quinto, Sexto y Séptimo del orden del día fue puesta a consideración del H. Cabildo, siendo aprobado por mayoría, en votación económica.

Octavo Punto del Orden del día - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA C.P. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO A RECIBIR EL PREMIO "A LA MEJOR GESTIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO" EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL 24 DE AGOSTO DE 2018, QUE ENTREGA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS DE MÉXICO (FENAMM).

Se explico, mediante un documento enviado al Ayuntamiento y firmado por Edgar Castro Carrillo, alcalde de Guanajuato y presidente en funciones de la FENAM, que el premio 2018 a la mejor gestión municipal en materia de equidad y género fue concedido al Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto encabezado por la Presidente Municipal Paoly Perera Maldonado por parte del comité de selección, tomando en cuenta esa labor sobresaliente realizada en la administración municipal que integra iniciativas innovadoras ante los retos actuales que representan estrategias exitosas y aptas para ser replicadas en otras ciudades y municipios de México

De igual modo como parte de esta visita a la ciudad de Mexico la Presidente Municipal acudir a la Secretaria de Gobernación en donde el INAFED le entregará el reconocimiento por la mejora en la gestión y el desempeño de las responsabilidades constitucionales. Como resultado del esfuerzo, la tenacidad y el liderazgo demostrado este año para mejorar, innovar y eficientar el trabajo y desempeño de las diferentes áreas que integran la administración municipal, la Secretaria de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) determinó efectuar la entrega del reconocimiento 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal a Paoly Perera Maldonado, Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto de un total de 382 municipios de todo el país que participaron en ese concurso este año. La entrega de ese premio se realizara en el salón "Revolución" de la Secretaria de Gobernación en la ciudad de México asistirá la Presidente Municipal convocada por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado (SEFIPLAN), instancia que ~~de~~ el Cabildo y conoció de igual modo el trabajo de verificación desarrollado por

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a signature that appears to be 'Felipe'.



Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

Small handwritten mark at the bottom right.

instituciones educativas de renombre para diversos indicadores que definen ese reconocimiento. En el documento mediante el que se notifica al Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto el veredicto para que la administración que encabeza la Presidente Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado reciba el premio del Programa de Agenda Municipal a nivel Nacional establece que se trata de un reconocimiento al esfuerzo que día con día se ha realizado en Felipe Carrillo Puerto para mejorar la gestión y el desempeño de las responsabilidades constitucionales. Indica el documento: Para nosotros es un honor contar con su presencia en este evento al que asisten destacadas autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes legislativos, asociaciones municipalistas e instituciones de educación superior, todos ellos actores indispensables de la agenda y de la vida municipal en nuestro país.

Al término de la presentación y considerado suficientemente discutido el tema, la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo.

EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA C.P. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO A RECIBIR EL PREMIO "A LA MEJOR GESTIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO" EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL 24 DE AGOSTO DE 2018, QUE ENTREGA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS DE MÉXICO (FENAMM).

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Noveno Punto del Orden del día - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA C.P. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO A REALIZAR UN VIAJE INTERNACIONAL A URUGUAY Y ARGENTINA COMO VISITA TÉCNICA EN LAS CIUDADES DE BUENOS AIRES, ARGENTINA, Y COLONIA MONTE VIDEO Y PUNTA DEL ESTE URUGUAY CON MOTIVO DE LA XII CUMBRE HEMISFÉRICA DE ALCALDES Y GOBIERNOS LOCALES DEL 25 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

El Secretario General Edwin Medina Pacheco, explicó que mediante un oficio enviado a la Presidencia Municipal por la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA) se invita a la Presidente Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado a recibir el Premio Latinoamericano al Buen Gobierno Municipal 2018, en la categoría de Nacional-México en el marco de la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, en Punta de Este Uruguay, en el que se reconoce al gobierno municipal por desarrollar gestiones de excelencia e implementen acciones innovadoras para la solución de los desafíos locales, en beneficio de los ciudadanos así como difundir las buenas prácticas y experiencias exitosas del municipio con potencial

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

para ser replicadas por otras ciudades. de igual modo el liderazgo de la Alcaldesa que ha propiciado una buena coordinación con su equipo de trabajo

Al término de la presentación y considerado suficientemente discutido el tema, la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo

El ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA C.P. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO A REALIZAR UN VIAJE INTERNACIONAL A URUGUAY Y ARGENTINA COMO VISITA TÉCNICA EN LAS CIUDADES DE BUENOS AIRES, ARGENTINA, Y COLONIA MONTE VIDEO Y PUNTA DEL ESTE URUGUAY CON MOTIVO DE LA XII CUMBRE HEMISFÉRICA DE ALCALDES Y GOBIERNOS LOCALES DEL 25 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Décimo Punto del Orden del día. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA COMO RECINTO OFICIAL EL PARQUE IGNACIO ZARAGOZA DE LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, PARA REALIZAR LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LA C.P. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO, PRESIDENTE MUNICIPAL A REALIZARSE EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 20:00 HORAS.

El Secretario General Edwin Medina Pacheco, explicó que inicialmente se había propuesto por parte del ayuntamiento el día 17 de septiembre como fecha tentativa para llevar a cabo esa sesión solemne en la que todos los carrillopportenses serán los invitados de honor, pero luego de escuchar y conocer las posibilidades existentes tomando en cuenta la agenda del gobernador Carlos Joaquín González se determinó que el informe se realice el 12 de septiembre a las ocho de la noche en el parque central. La presidenta municipal Paoly Perera Maldonado confirmó la disposición del gobernador del estado para estar presente en esa sesión solemne a la que serán invitados también los poderes judicial y legislativo, resaltando la importancia de rendir cuentas a efecto de que los carrillopportenses conozcan de manera transparente el estado que guardan las finanzas del municipio, las obras, acciones y trabajo que de manera conjunta y coordinada con los tres órdenes de gobierno se desarrollaron en Felipe Carrillo Puerto. Al término de la presentación y considerado suficientemente discutido el tema, la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo.

EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA COMO RECINTO OFICIAL EL PARQUE IGNACIO ZARAGOZA DE LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, PARA REALIZAR LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LA C.P. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO, PRESIDENTE MUNICIPAL A REALIZARSE EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 20:00 HORAS.

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Décimo Primer Punto del Orden del día: CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado clausuró formalmente la sesión siendo las 21:04 del 21 de agosto de 2018.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, AL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE

CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,

A 21 DE AGOSTO DE 2018

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO

C.P. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

CHAN TUN
SINDICO MUNICIPAL

C. BERNARDINO SUASTE EK
SEGUNDO REGIDOR

C. MARÍA TERESA CRUZ QUINTAL
PRIMERA REGIDORA

LIC. YULETTI AMARANI KU PUC
TERCERA REGIDORA

ms

PROFESOR MIGUEL ANTONIO BALAM ROMERO
CUARTO REGIDOR

LIC. FABIOLA RODRIGUEZ MACUELT
QUINTA REGIDORA

LIC. ALFARO TONORTI YAM CANUL
SEXTO REGIDOR

[Signature]
LIC. LIGIA DEL ROSARIO ARANA Y ESQUIVEL
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. WILBERT ELISEO BAHENA ADAME
OCTAVO REGIDOR

PROF. EDWIN MANUEL MEDINA PACHECO
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
Rondon

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEM AL ACTA DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2018

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]